



INFORME DE GESTIÓN

• • •

Inteligencia estratégica
para consolidar la paz total
y potencializar la vida

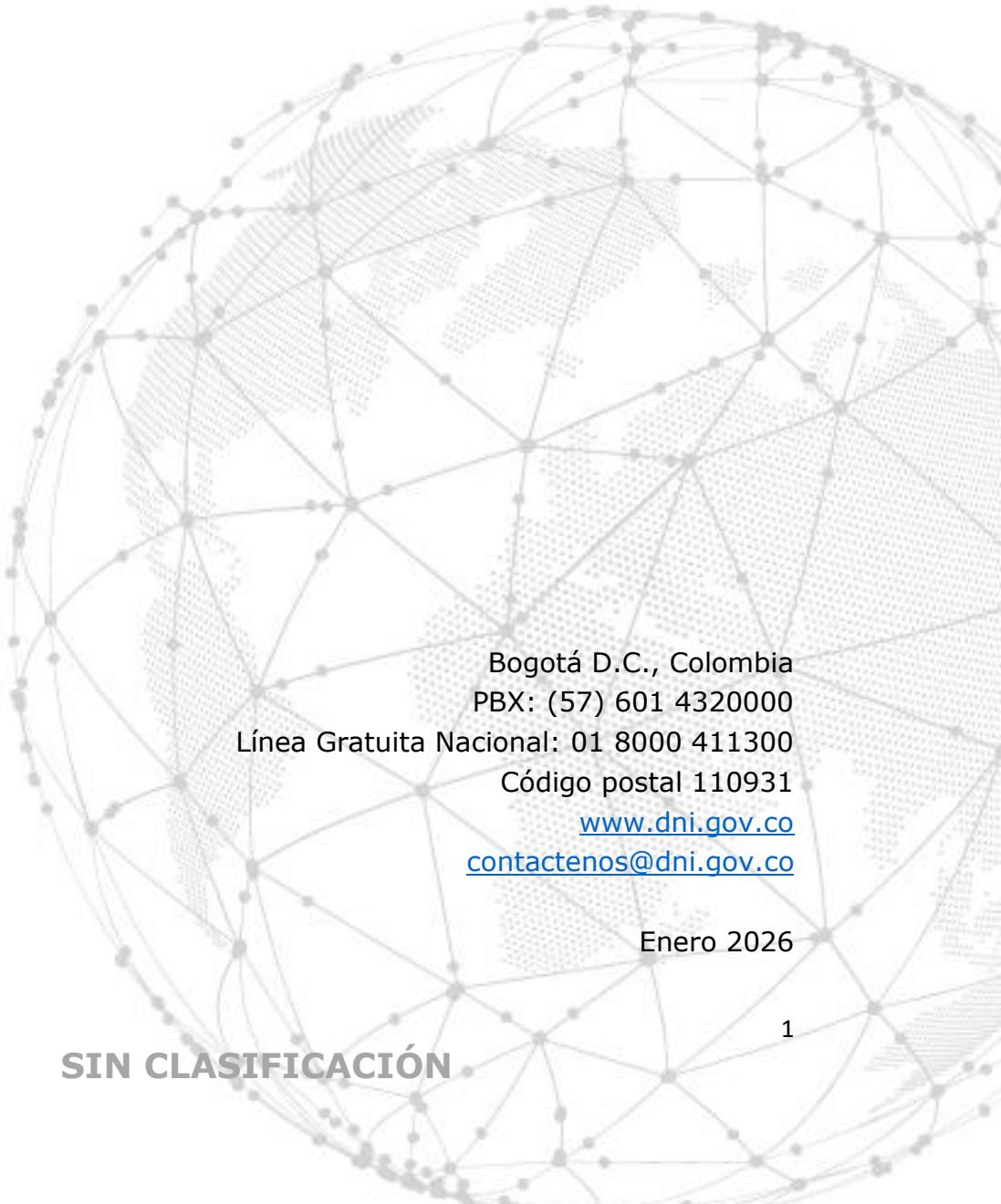
2025



Fecha de Informe: Enero 2026

SIN CLASIFICACIÓN

Informe de Gestión 2025
Dirección Nacional de Inteligencia



Bogotá D.C., Colombia

PBX: (57) 601 432000

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 411300

Código postal 110931

www.dni.gov.co

contactenos@dni.gov.co

Enero 2026

1

SIN CLASIFICACIÓN

SIN CLASIFICACIÓN

Informe de Gestión 2025
Dirección Nacional de Inteligencia

MISIÓN

Contribuir a la protección, garantía y respeto de los derechos humanos de los colombianos y residentes en Colombia, produciendo inteligencia estratégica y contrainteligencia, desde una perspectiva civil, orientada hacia la seguridad humana, que permita la consecución de los fines esenciales del Estado.

VISIÓN

Ser en el 2026 la entidad que lidere la generación de conocimiento para la toma de decisiones del Gobierno Nacional e impulse la coordinación de la comunidad de inteligencia, en torno a la seguridad humana, los derechos humanos y los fines esenciales del Estado.

SIN CLASIFICACIÓN

CONTENIDO TEMÁTICO

INTRODUCCIÓN	4
1. LOGROS Y RESULTADOS MISIONALES	7
1.1 Producción de Inteligencia Estratégica	7
1.2 Producción de Constrainteligenzia de Estado	9
2. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	13
2.1 Previsión, Provisión y Fortalecimiento del Talento Humano	14
2.2 Bienestar e Incentivos	15
2.3 Seguridad y Salud en el Trabajo	17
3. DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTÉGICO Y PLANEACIÓN	19
3.1 Avance Metas Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026	19
3.2 Avance Metas Plan Estratégico Sectorial/Institucional 2023-2026	20
3.3 Avance Metas Plan Integrado Anual	24
3.4 Avance Presupuestal y Financiero	24
4. GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS	28
4.1 Sistema Integrado de Gestión Institucional	28
4.2 Gestión Jurídica	30
4.3 Seguridad de los Activos Institucionales	30
4.4 Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	31
4.5 Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP	33
5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	37
5.1 Gestión documental	37
5.2 Relaciones Internacionales, Coordinación y Cooperación	38
5.3 Comunicaciones Estratégicas	39
6. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	41
7. CONTROL INTERNO	45
7.1 Fortalecimiento del Sistema de Control Interno	45
7.2 Acciones desde el Sistema de Control Interno	46
7.3 Centro de Protección de Datos – CPD	47

SIN CLASIFICACIÓN

Informe de Gestión 2025
Dirección Nacional de Inteligencia

INTRODUCCIÓN

El Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia – DNI, es un organismo civil de seguridad del nivel central de la administración pública nacional, pertenece a la rama ejecutiva del poder público en el orden nacional, y es cabeza del Sector de Inteligencia Estratégica y Contrainteligencia. Creada mediante Decreto 4179 de 2011 para que desarrolle actividades de inteligencia y contrainteligencia en pro de proteger derechos y libertades de la ciudadanía y de las personas residentes en Colombia, prevenir y contrarrestar amenazas internas o externas contra la vigencia del régimen democrático, el orden constitucional y legal, la seguridad y la defensa nacional, así como cumplir con los requerimientos que en materia de inteligencia le hagan el Presidente de la República y el Alto Gobierno para el logro de los fines esenciales del Estado, de conformidad con la Ley.

Cabe destacar que, con la expedición de la Ley Estatutaria 1621 del 17 de abril de 2013, se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal. Se expide el Decreto Único Reglamentario 1070 de 2015, que unifica las normas del sector defensa y seguridad, entre ellas el Decreto 857 de 2014, el Decreto 1377 de 2017, el Decreto 2149 de 2017, así como normas que rigen a las entidades del orden nacional de la Rama Ejecutiva del Poder Público.

Teniendo en cuenta los propósitos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” – en adelante PND 2022 - 2026, las actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia se centran en proteger la vida, los derechos y libertades de la población, en un marco de estricto acatamiento de la Constitución, la Ley y el respeto de los Derechos Humanos.

En este contexto legal, funcional y operacional, fue necesario fortalecer las capacidades de la DNI, tanto para la recolección, evaluación y análisis de información, con el objeto de producir conocimiento para la toma decisiones (inteligencia), como para detectar y contrarrestar acciones que pongan en riesgo, amenacen o atenten contra el ordenamiento constitucional, los derechos y libertades de los ciudadanos, la soberanía, integridad y seguridad del estado, la estabilidad de sus instituciones, los intereses económicos nacionales y el bienestar de la población (contrainteligencia).

Es así que, el 23 de agosto de 2024 el Gobierno Nacional emitió el Decreto 1077 que modificó la estructura y el Decreto 1078 el cual modificó la planta de personal de la DNI.

SIN CLASIFICACIÓN

Informe de Gestión 2025
Dirección Nacional de Inteligencia

De acuerdo con la **modificación de estructura y planta de la DNI**, se adelantó una reorganización de los procesos de planeamiento del esfuerzo de búsqueda de información, recolección de datos e información, procesamiento y análisis de información, y difusión de la inteligencia. Así mismo, la definición de estos procesos incorporó un enfoque basado en derechos humanos, mediante el cual se busca la implementación de acciones permanentes que lleven a protegerlos, garantizarlos y respetarlos.

En cumplimiento de la Ley 1621 de 2013, de los lineamientos dados en el PND 2022-2026, de la Política de Defensa y Seguridad, y de las directrices de la Junta de Inteligencia Conjunta - JIC, de la cual hace parte la DNI; se formuló para aprobación del Consejo de Seguridad Nacional, el Plan Nacional de Inteligencia para las vigencias 2024 – 2025 y 2025-2026, a partir de los cuales la Entidad diseña su estrategia operacional.

Este informe de Gestión recoge y explica los principales logros y resultados obtenidos por la DNI en cumplimiento de su labor misional, durante el año 2025, teniendo en cuenta los compromisos institucionales establecidos, en materia de inteligencia estratégica y contrainteligencia de Estado, en el PND 2022-2026; el Plan Nacional de Inteligencia 2025-2026; el Plan Estratégico Sectorial /Institucional 2023-2026; el Plan Integrado Anual; y los propósitos de las dimensiones que agrupan las políticas de gestión y desempeño definidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Invitamos a nuestros grupos de valor y partes interesadas, a consultar estos resultados, los cuales se encuentran disponibles de manera permanente y actualizada en la página web www.dni.gov.co. Así mismo, presentar sus inquietudes, comentarios o sugerencias que tengan frente a esta información, los cuales pueden ser registrados a través del correo electrónico contactenos@dni.gov.co.

SIN CLASIFICACIÓN

INFORME DE GESTIÓN 2025

LOGROS Y RESULTADOS MISIONALES

• • •

01



SIN CLASIFICACIÓN

Informe de Gestión 2025
Dirección Nacional de Inteligencia

1. LOGROS Y RESULTADOS MISIONALES

Los logros y resultados misionales obtenidos se presentan en este informe de gestión 2025, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Producción de Inteligencia Estratégica.
- Producción de Contrainteligencia de Estado.
- El cumplimiento de las metas en materia de inteligencia estratégica y contrainteligencia de Estado definidas en el PND 2022 – 2026.
- Lo aprobado y establecido para la DNI en el Plan Nacional de Inteligencia 2024 – 2025 y 2025 – 2026.
- Los propósitos establecidos en desarrollo del Plan Estratégico Sectorial / Institucional 2023 – 2026.
- El cumplimiento del Plan Integrado Anual – PIA 2025, y
- En consonancia con los propósitos de las dimensiones que agrupan las políticas de gestión y desempeño definidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG¹.

1.1 Producción de Inteligencia Estratégica

La inteligencia estratégica desempeña un papel determinante en el cumplimiento de los propósitos del Estado y tiene el deber de contribuir y acompañar, de manera efectiva, la transformación de Colombia hacia un modelo de seguridad humana y justicia social.

Comprometida con esta transformación y con su misionalidad institucional, la DNI aportó en la generación de conocimiento estratégico especializado para la toma de decisiones del Alto Gobierno, en temas prioritarios definidos en el Plan Nacional de Inteligencia vigencia 2024 – 2025 y 2025 – 2026.

De igual manera, como resultado de ejercicios de planeación, recolección y fortalecimiento de la capacidad institucional para el procesamiento y análisis de datos, se difundieron productos de inteligencia estratégica centrados en análisis descriptivos, proyecciones y escenarios sobre fenómenos de estudio relacionados con los siguientes asuntos estratégicos:

⌚ Economías ilícitas

Se caracterizaron las dinámicas de economías ilícitas asociadas al tráfico ilegal de drogas, la explotación ilícita de yacimientos mineros y las redes

¹ Título 22 Decreto 1083 de 2015 – Sistema de Gestión.

SIN CLASIFICACIÓN

Informe de Gestión 2025
Dirección Nacional de Inteligencia

internacionales de trata de niñas, niños y adolescentes que operarían en Colombia. También se abordaron sus posibles vínculos con el narcotráfico, el lavado de activos y el tráfico de armas. Se identificaron presuntos actores, estructuras y modus operandi de estas economías, a partir de los cuales grupos delincuenciales organizados, delincuencia común organizada y redes multi-crimen financiarían su accionar.

Igualmente, se analizó el impacto de estas economías en la distorsión de las dinámicas políticas, económicas, sociales y culturales en los territorios, la generación de ciclos de violencia, la afectación a la seguridad humana en sus distintas dimensiones, y la amenaza grave que representan para la seguridad y defensa nacional, al socavar el Estado de derecho y la gobernanza.

Adicionalmente, se identificaron riesgos, amenazas y oportunidades para la implementación de programas del Gobierno Nacional, como la sustitución de cultivos ilícitos y los Distritos Mineros Especiales para la Diversificación Productiva en zonas estratégicas.

Paz Total

Se identificaron riesgos, amenazas y oportunidades relacionados con las dinámicas de negociación, divisiones internas y confrontaciones entre grupos armados organizados, proyecciones de expansión y acciones fuera del territorio nacional. En esta línea, se brindaron alertas tempranas sobre riesgos a la seguridad de comunidades, instituciones e infraestructura del país.

Se elaboraron proyecciones estratégicas sobre grupos armados, anticipando los efectos del fin del cese al fuego, ataques en varios municipios, procesos de cartelización y fragmentación estructural, así como disputas por economías ilícitas, con sus repercusiones en nuevos liderazgos territoriales y fenómenos de expansión en distintas regiones del país.

También se identificaron estrategias de fortalecimiento de capacidades de los grupos armados organizados, sus nuevas formas de actuación, su constante capacidad de adaptación a las dinámicas territoriales, la habilidad para desplazar a otros grupos y su resiliencia frente a la acción de la Fuerza Pública, junto con la diversificación de su portafolio criminal como catalizador de su expansión.

Se adelantaron actividades para advertir y prevenir amenazas y posibles acciones terroristas por parte de estos grupos, especialmente en el marco de la realización de la COP16. También se entregó información anticipada sobre eventos con potencial de riesgo para los procesos de paz y la crisis humanitaria en el Catatumbo, a comienzos de 2025.

SIN CLASIFICACIÓN

Informe de Gestión 2025
Dirección Nacional de Inteligencia

❶ Seguridad humana

Se identificaron riesgos, amenazas y oportunidades en relación con el respeto, la protección y la garantía de los derechos fundamentales de ciudadanos nacionales y extranjeros residentes en el país, analizados desde las siete dimensiones de la seguridad humana, con un enfoque centrado en el bienestar y la dignidad de las personas. Igualmente, se identificaron factores de riesgo asociados a los recursos estratégicos de la nación.

En el marco de este enfoque, se lideraron y desarrollaron acciones conjuntas con entidades públicas y privadas de orden nacional, así como con agencias homólogas nacionales e internacionales, con el objetivo de coordinar actividades articuladas de manera permanente.

❷ Asuntos internacionales

En materia internacional, la producción de inteligencia estratégica se orientó a contrarrestar las capacidades y actividades de personas, organizaciones o gobiernos extranjeros que pudieran representar riesgos o amenazas para la seguridad nacional.

Se realizaron análisis sistemáticos y oportunos para identificar posibles focos de amenaza y se emitieron recomendaciones para prevenir o mitigar su impacto. De igual forma, se llevaron a cabo acciones de coordinación y cooperación con entidades del Estado y agencias homólogas internacionales, con el propósito de asegurar una respuesta articulada y eficaz ante las problemáticas detectadas, en contribución a la garantía y protección de los intereses estratégicos del país.

1.2 Producción de Contrainteligencia de Estado

En la vigencia 2025, la DNI fortaleció y especializó su producción de contrainteligencia de Estado, en concordancia con el proceso de rediseño institucional derivado de los Decretos 1077 y 1078 de 2024.

Alcance Estratégico

La contrainteligencia de Estado está orientada a detectar y contrarrestar acciones de inteligencia adelantadas al interior del país o por parte de otros Estados, organizaciones o personas. Su propósito es salvaguardar el ordenamiento constitucional, la soberanía, los derechos y libertades de los ciudadanos, así como la seguridad de los activos institucionales y del propio Estado.

SIN CLASIFICACIÓN

Informe de Gestión 2025
Dirección Nacional de Inteligencia

Esta labor se desarrolla en dos enfoques complementarios:

- **Contrainteligencia analítica:** centrada en la identificación, caracterización y análisis de amenazas.
- **Contrainteligencia operativa:** orientada a la implementación de medidas específicas para neutralizar o mitigar dichas amenazas.

Las actividades de contrainteligencia de Estado adelantadas en la vigencia 2025 estuvieron enfocadas en:

- **Prevención y detección de actos de corrupción** que comprometen el cumplimiento de la política pública, incluyendo economías ilícitas y fenómenos de infiltración en el Estado.
- **Identificación de riesgos y vulnerabilidades** asociados a la seguridad de la Presidencia de la República.
- **Estudios de credibilidad y confiabilidad**, enfocados en conductas individuales que representen riesgo institucional.
- **Prevención de acciones de espionaje y monitoreo**, especialmente aquellas que pongan en riesgo la seguridad de la información clasificada o sensible.
- **Emisión de recomendaciones estratégicas** a entidades del Estado, orientadas a fortalecer su cultura de seguridad y la protección de activos estratégicos.
- **Detección de debilidades cibernéticas** en infraestructuras críticas y servicios esenciales, aportando insumos claves para la toma de decisiones orientadas a la prevención y mitigación de amenazas en el ecosistema digital.
- **Respuesta coordinada a incidentes cibernéticos** en entidades del Estado, permitiendo contener ataques dirigidos, restablecer servicios esenciales al ciudadano y proteger la infraestructura crítica nacional.

En el año 2025 se generaron y difundieron productos de contrainteligencia de Estado, los cuales contribuyeron activamente a la protección de la institucionalidad, el fortalecimiento de la seguridad nacional y la neutralización de múltiples amenazas internas y externas. Estos productos fueron desarrollados en línea con las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Inteligencia y el Plan Misional de Inteligencia y Contrainteligencia, articulando

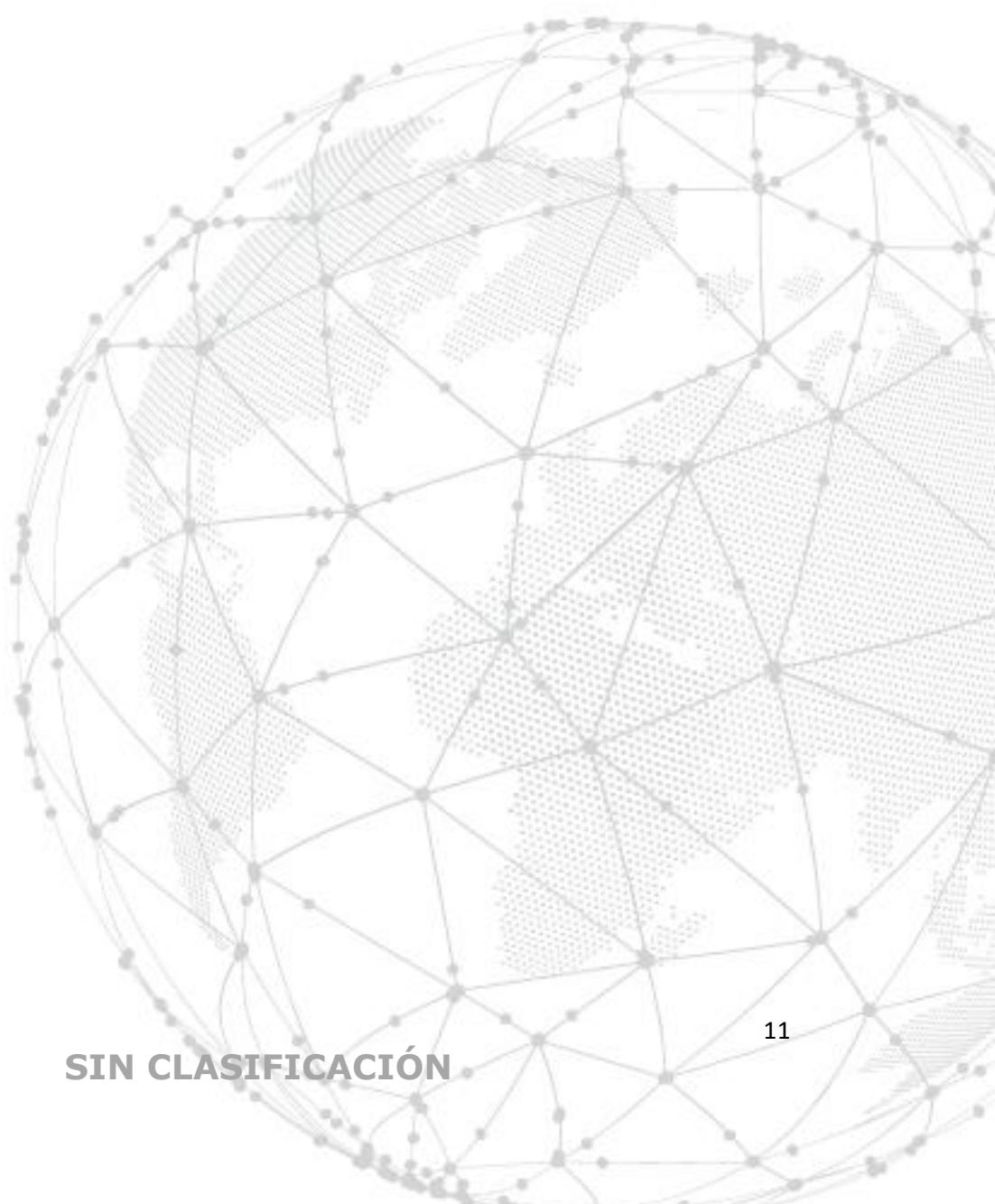
SIN CLASIFICACIÓN

Informe de Gestión 2025
Dirección Nacional de Inteligencia

capacidades analíticas, operativas y técnicas en beneficio de la seguridad del Estado.

En cumplimiento de su estrategia operacional, la DNI desarrolló en la vigencia 2025 las actividades de Inteligencia Estratégica y Contrainteligencia de Estado, logrando la generación de **497 productos de contrainteligencia y 153 productos de inteligencia estratégica**.

Estos productos generaron conocimiento, contexto y entendimiento oportuno, con el fin de reducir la incertidumbre en la toma de decisiones, anticipar amenazas y minimizar el nivel de vulnerabilidad del Estado.



INFORME DE GESTIÓN 2025

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

• • •

02



SIN CLASIFICACIÓN

Informe de Gestión 2025
Dirección Nacional de Inteligencia

2. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

La DNI, a partir de los propósitos del Gobierno Nacional relacionados con la humanización, modernización y transformación del empleo público, acorde con los lineamientos dados en el MIPG, estableció el Plan Estratégico de Talento Humano para el periodo 2023-2026 “Gestionamos el talento humano como el activo más importante para servir al país con inteligencia estratégica”.

Considerando a los servidores públicos como el activo más importante para la Entidad, siendo el factor de éxito en la gestión y en el logro de los objetivos y resultados institucionales, el talento humano constituye el eje central para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la consolidación de una gestión pública efectiva.

En el marco de la misionalidad de la DNI, se reconoce que el conocimiento, las competencias, el compromiso y el bienestar de los servidores públicos son fundamentales para fortalecer las capacidades institucionales, garantizar el cumplimiento de los fines perseguidos y aportar a la construcción de un Estado más eficiente, transparente y orientado al servicio del país. Por ello, la gestión del talento humano ha sido concebida como un proceso estratégico, articulado con las prioridades institucionales y enfocado en generar valor público.

En línea con los lineamientos del MIPG, especialmente en lo relacionado con la implementación de la política de gestión estratégica del talento humano, la DNI ha adelantado acciones orientadas a fortalecer el ciclo de vida del servidor público y promover una cultura organizacional basada en la integridad. A continuación, se presentan los principales resultados alcanzados durante la vigencia 2025, organizados en 4 ejes de acción:



Previsión, provisión y fortalecimiento del talento humano



Bienestar e incentivos



Cultura y clima organizacional



Seguridad y salud en el trabajo

SIN CLASIFICACIÓN

SIN CLASIFICACIÓN

Informe de Gestión 2025
Dirección Nacional de Inteligencia

2.1 Previsión, Provisión y Fortalecimiento del Talento Humano

Con ocasión del rediseño institucional, desarrollado en gran parte en la vigencia 2025, se llevaron a cabo procesos de actualización y fortalecimiento de los aspectos administrativos y de gestión, entre otros, que estuvieron encaminados a la alineación definitiva de la estructura organizacional con los objetivos estratégicos de la Entidad. Estos procesos han permitido definir con mayor precisión los perfiles ocupacionales, incorporando los conocimientos, habilidades y requisitos necesarios para garantizar que la nueva forma de operar de la institución se desarrolle con altos estándares de eficiencia, excelencia y coherencia con la misionalidad.

Estos procesos de actualización y fortalecimiento responden no solo a los cambios estructurales, sino también a la necesidad de fortalecer la gestión del talento humano como motor de transformación organizacional, asegurando que cada servidor público cuente con las competencias requeridas para aportar al cumplimiento efectivo de los objetivos institucionales en el marco de una inteligencia estratégica moderna, transparente y orientada a la protección de los derechos y libertades.

Durante la vigencia 2025, el proceso de selección y vinculación del recurso humano fue objeto de una actualización significativa, en la que se definieron tiempos de respuesta para cada una de sus fases. Esta mejora permitió agilizar los procedimientos y reducir los tiempos de ejecución, en comparación con los procesos previos a dicha actualización. Complementariamente, la evaluación de competencias comportamentales —aplicada según el nivel jerárquico y en cumplimiento de la normativa vigente— se implementó de manera virtual, lo cual no solo aportó celeridad, sino que fortaleció el avance hacia la transformación digital de la Entidad.

Adicionalmente, en el marco del Plan de Previsión y Provisión de Vacantes, se desarrollaron acciones orientadas a garantizar la selección de candidatos idóneos, alineados con las necesidades institucionales. Estas acciones buscaron consolidar una mejora continua en los procesos involucrados, asegurando la vinculación de servidores públicos con las competencias, habilidades y perfiles requeridos para el cumplimiento de los objetivos organizacionales.

Al cierre de la vigencia 2025, más de dos terceras partes del personal de la Entidad se encuentra asignado directamente a las áreas misionales, en cumplimiento de la recomendación del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP. Esta distribución del talento humano responde a la necesidad de fortalecer el núcleo operativo de la Entidad, garantizando que los recursos humanos estén orientados prioritariamente al desarrollo de las

SIN CLASIFICACIÓN

Informe de Gestión 2025
Dirección Nacional de Inteligencia

funciones sustantivas, como la producción de inteligencia estratégica y contrainteligencia de Estado.

Concentrar la mayor proporción del personal en la misión institucional de la Entidad permite aumentar la capacidad de respuesta frente a los desafíos del entorno, asegurar mayor eficacia en la ejecución de los objetivos estratégicos y optimizar el uso de los recursos públicos al enfocarlos donde generan mayor valor para el cumplimiento del mandato constitucional.

2.2 Bienestar e Incentivos

En cumplimiento de los lineamientos establecidos por el DAFF y en consonancia con las políticas institucionales, la gestión del talento humano enfocó sus esfuerzos, en el año 2025, en la implementación de estrategias y el desarrollo de actividades orientadas al fortalecimiento de relaciones laborales armoniosas, saludables y seguras.

Estas acciones buscan incidir positivamente en el clima laboral, la calidad de vida, el equilibrio psicosocial, la convivencia y la salud mental de los servidores públicos de la DNI, promoviendo espacios de integración, esparcimiento y aprendizaje.

Dado los aciertos y aprendizajes obtenidos en el 2024, con la formulación e implementación de los **Planes de Bienestar e Incentivos**, en el 2025 se mantuvo vigente estas iniciativas en la Entidad, tomando como base los resultados de la encuesta de diagnóstico de necesidades de bienestar diligenciada por los servidores público. Estos planes se estructuraron conforme a lo establecido en el MIPG.

La Entidad promueve que cada actividad de bienestar tenga un impacto significativo en la satisfacción, el sentido de pertenencia y la calidad de vida del talento humano, reconociéndolo como un pilar fundamental para el cumplimiento de los objetivos misionales. En este marco, durante la vigencia 2025 se llevaron a cabo actividades deportivas, recreativas, artísticas, culturales, promoción del salario emocional, programa de horarios flexibles, promoción al programa "Trabajo en Bici", reconocimiento de fechas especiales, celebración del día del servidor público, entre otras.

Incentivos

Durante el año 2025, la DNI implementó el Programa de Incentivos, como una herramienta estratégica para fortalecer la cultura organizacional orientada al mejoramiento continuo, la innovación y el trabajo en equipo. Esta iniciativa permitió reconocer y visibilizar el compromiso de los servidores públicos con los

SIN CLASIFICACIÓN

Informe de Gestión 2025
Dirección Nacional de Inteligencia

objetivos institucionales, al tiempo que impulsó la generación de propuestas con impacto tangible en los procesos y resultados de la Entidad.

Como resultado, se promovió la conformación de equipos de trabajo que presentaron proyectos de mejora institucional, los cuales fueron evaluados, reconocidos y premiados por su aporte.

Clima y Cultura Organizacional

En la vigencia 2025 se adelantaron acciones de implementación, socialización y apropiación del **Código de Integridad**, fomentando la interiorización de los valores institucionales y la promoción de conductas íntegras. Entre las actividades implementadas más destacadas se encuentran:

- Campañas de respeto y sana convivencia.
- Socialización de mecanismos para resolución de conflictos.
- Acciones pedagógicas sobre deberes y responsabilidades del servidor público.
- Difusión de los valores institucionales.
- Promoción de la prevención de conflictos de interés y seguimiento a su declaración.
- Sensibilización sobre el diligenciamiento del acta de compromiso con la integridad.
- Promoción de la actualización de la historia laboral y la declaración de bienes y rentas.

Durante el año 2025, se continuó con la valoración de competencias comportamentales comunes y por niveles jerárquicos, conforme al Decreto 815 de 2018. Esta valoración, realizada mediante autodiagnóstico y evaluación del jefe inmediato, se enmarca en una cultura de mejora continua. Se aplicó el modelo institucional de "Apropiación y Gestión de las Competencias Comportamentales", permitiendo identificar fortalezas y oportunidades para el desarrollo personal y profesional del talento humano.

Desde el proceso disciplinario se han desarrollado campañas de divulgación a través de los medios de comunicación internos, enfocadas en temas relevantes del Código General Disciplinario. El objetivo ha sido que los servidores públicos conozcan e interioricen sus derechos, deberes y prohibiciones, promoviendo así la protección de los principios que rigen la función pública.

Adicionalmente, se han llevado a cabo reuniones dirigidas a los servidores públicos con personal a cargo, con el propósito de socializar el contenido del artículo 68 de la Ley 1952 de 2019, relacionado con la preservación del orden interno. Estas acciones buscan corregir el incumplimiento de los deberes funcionales y fomentar la obediencia, la disciplina, el comportamiento ético y la

SIN CLASIFICACIÓN

Informe de Gestión 2025
Dirección Nacional de Inteligencia

moralidad en el ejercicio del servicio público, garantizando así el adecuado funcionamiento de la administración.

Por otra parte, se han realizado mesas de trabajo con los servidores públicos encargados del proceso disciplinario en la entidad, con el fin de unificar criterios y posiciones jurídicas en la toma de decisiones frente a presuntas conductas reiterativas objeto de investigación. Esta estrategia busca fortalecer la eficiencia y eficacia en la gestión disciplinaria institucional.

2.3 Seguridad y Salud en el Trabajo

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) forma parte integral del SIGI. En este sentido, la Alta Dirección mantuvo en el año 2025 el compromiso de fomentar entornos laborales seguros y saludables, así como de promover entre los servidores públicos y contratistas una actitud de autocuidado, participación activa y cumplimiento de las directrices establecidas para la ejecución segura de sus actividades.

En cumplimiento de este compromiso, se vienen implementando los requisitos establecidos en la Resolución 312 de 2019 del Ministerio del Trabajo. De acuerdo con la evaluación de cumplimiento correspondiente a la vigencia 2025, la Entidad se encuentra en un nivel moderadamente aceptable respecto al cumplimiento de los estándares mínimos del SG-SST. Las oportunidades de mejora identificadas servirán de base para la elaboración del plan de trabajo correspondiente a la vigencia 2026. Las actividades están orientadas a la prevención y control de riesgos, la preparación y respuesta ante emergencias, así como a la participación activa de los servidores públicos en las diferentes acciones del sistema.

Durante la vigencia 2025, se llevó a cabo el diagnóstico de riesgo psicosocial, mediante la aplicación de la batería de instrumentos para la evaluación de factores de riesgo psicosocial, complementados con el cuestionario de medición del clima laboral y adaptación al cambio. Los resultados han permitido reenfocar las actividades del sistema, logrando un acompañamiento, seguimiento y apoyo oportuno a los servidores y servidoras con el objetivo de fortalecer su bienestar emocional, mejorar su entorno laboral y promover una cultura organizacional más resiliente y comprometida con la salud mental.

INFORME DE GESTIÓN 2025

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

• • •

03



3. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACIÓN

3.1 Avance Metas Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

Mediante la Ley 2294 de 2023, se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia potencia mundial de la vida", y se planteó la hoja de ruta del Gobierno Nacional, definiendo las bases para que el país se convierta en un líder mundial de lucha por la vida, la humanidad y la naturaleza.

En el marco de la transformación hacia la seguridad humana y la justicia social, planteada en las bases del PND 2022-2026, uno de los habilitadores claves para potenciar las oportunidades de bienestar es la defensa integral del territorio. Este tiene como propósito la protección de la soberanía, la independencia, la integridad territorial y el orden constitucional.

Dentro de este habilitador, se establece la estrategia "Inteligencia estratégica más efectiva, transparente y al servicio de la protección de la vida, los derechos y las libertades".

En este contexto, la DNI asumió el compromiso de generar conocimiento especializado mediante la entrega de productos de inteligencia estratégica al Gobierno Nacional. Estos productos tienen como objetivo reducir la incertidumbre en la toma de decisiones, anticipar riesgos y amenazas, y disminuir el nivel de vulnerabilidad del Estado.

La meta cuantitativa de esta estrategia se define como la cobertura de los sectores administrativos de la Rama Ejecutiva sobre los cuales se generan productos de inteligencia estratégica y contrainteligencia.

A continuación, se presentan las metas definidas y el avance alcanzado durante los años 2023, 2024 y 2025:

SECTORES ADMINISTRATIVOS PRIORIZADOS CON PRODUCTOS DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA Y CONTRAINTELIGENCIA, DIFUNDIDOS

META			RESULTADOS OBTENIDOS		
2023	2024	2025	2023	2024	2025
10	11	12	10	18	18

Fuente: Reportes históricos SINERGIA-DNI

La Dirección Nacional de Inteligencia generó conocimiento estratégico sobre 18 sectores administrativos priorizados, superando la meta inicialmente prevista para el año 2025, logrando mantener la cobertura del año 2024.

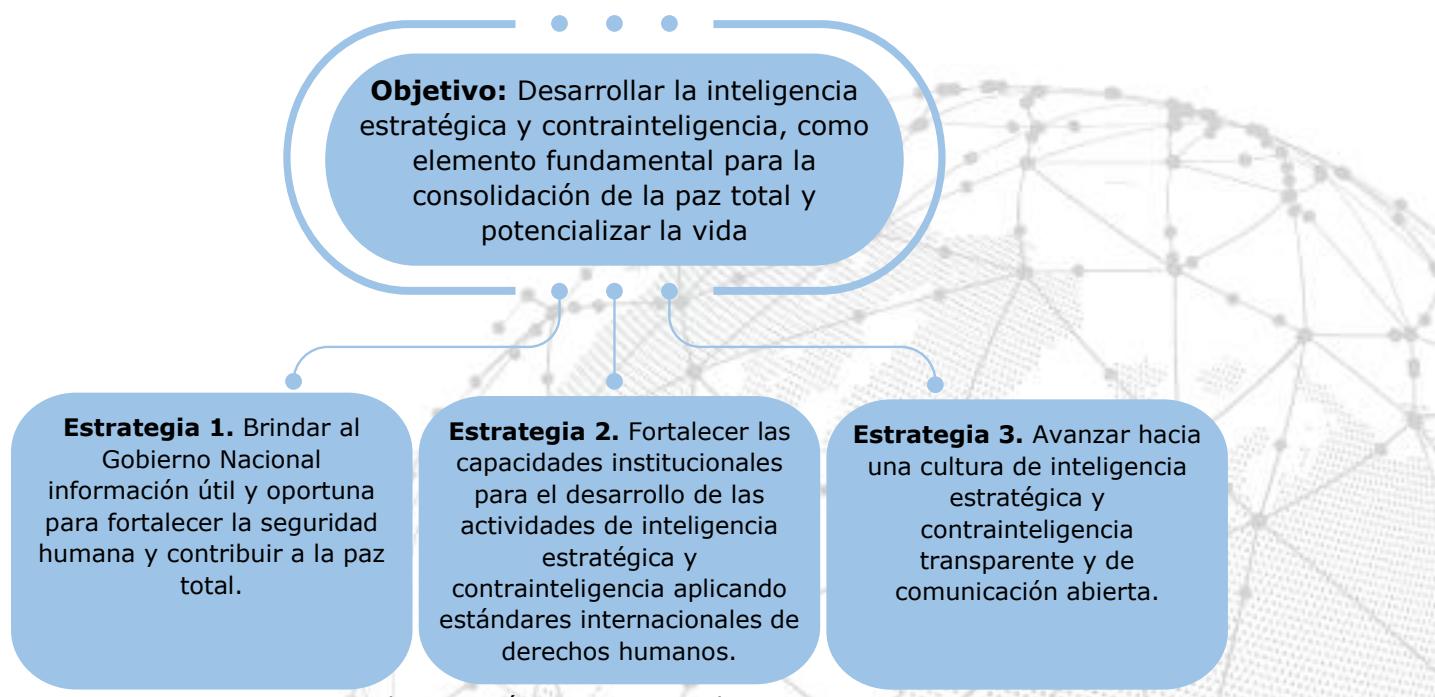
SIN CLASIFICACIÓN

Informe de Gestión 2025
Dirección Nacional de Inteligencia

3.2 Avance Metas Plan Estratégico Sectorial/Institucional 2023-2026

El direccionamiento estratégico al año 2026 de la DNI, fue definido en el Plan Estratégico Institucional 2023-2026 **“Inteligencia estratégica y contrainteligencia para consolidar la paz total y potencializar la vida”**, el

cual se construyó de manera participativa con los servidores públicos de la Entidad, quienes, con compromiso e integridad, formularon la misión, visión, objetivos y estrategias de desarrollo institucional, en armonía con los propósitos del PND 2022 - 2026, así:



El plan contiene el direccionamiento estratégico, metas e indicadores para el cuatrienio, a nivel de cada uno de los objetivos y se encuentra disponible en su versión pública, en la página web www.dni.gov.co, para conocimiento de la ciudadanía. Los resultados alcanzados por la Entidad en la vigencia 2025 para el PES 2023 - 2025 se presentaron en la página 13 de este Informe.

El Plan fue formulado como una guía orientadora para la gestión institucional de la DNI durante el período 2023-2026, teniendo en cuenta las funciones asignadas mediante el Decreto 4179 de 2011, la legislación vigente en materia de inteligencia y contrainteligencia, los compromisos del Estado frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y los lineamientos definidos en el PND 2022-2026.

SIN CLASIFICACIÓN

Informe de Gestión 2025
Dirección Nacional de Inteligencia

El objetivo de este plan es fortalecer las capacidades de inteligencia estratégica y contrainteligencia como pilares fundamentales para la consolidación de la paz total y la promoción de la vida. Este propósito se desarrolla a través de tres estrategias, cuyos avances y resultados para la vigencia 2025, y en comparativo con los años 2023 y 2024, se relaciona de la siguiente manera:

Estrategias PEI 2023-2026		Cumplimiento 2023	Cumplimiento 2024	Cumplimiento 2025
1	Brindar al Gobierno Nacional información útil y oportuna para fortalecer la seguridad humana y contribuir a la paz total	95,1%	100%	100%
2	Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de las actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia aplicando estándares internacionales de derechos humanos	95,9%	85,2%	86,6%
3	Avanzar hacia una cultura de inteligencia estratégica y contrainteligencia transparente y de comunicación abierta	100%	100%	100%
Avance Metas Plan Estratégico Institucional 2023-2026		96,9%	95,0%	95,5%

Fuente: Informe seguimiento PEI 2023-2026 – Corte diciembre 2025

Logros obtenidos en desarrollo de la primera estrategia se precisan así:

⌚ Difusión de productos de inteligencia estratégica prospectiva, caracterizados por su enfoque preventivo, oportunidad y relevancia. Estos productos incluyeron asesoría sobre posibles cursos de acción y sus implicaciones en el corto y mediano plazo.

📊 Cobertura de sectores administrativos priorizados mediante productos de inteligencia estratégica y contrainteligencia: **18** en 2025, superando la meta definida en el PND 2022-2026 para esta vigencia.

🌐 Participación activa de la DNI en las mesas técnicas del Centro de Fusión de Inteligencia Estratégica - CEFIE, como espacio de discusión y construcción conjunta con otras agencias de inteligencia del país sobre asuntos estratégicos.

⌚ Acompañamiento y asesoría institucional desde el proceso de contrainteligencia de Estado, en el manejo de riesgos y amenazas a la seguridad nacional.

🌐 Participación en las mesas técnicas del Foro de Servicios de Inteligencia de Iberoamérica (FOSSI), con organismos homólogos internacionales se avanzó en

SIN CLASIFICACIÓN

Informe de Gestión 2025
Dirección Nacional de Inteligencia

el análisis de nuevos temas, con el objetivo de generar información oportuna para la toma de decisiones en materia de seguridad nacional, seguridad cooperativa regional y paz internacional.

☒ Fortalecimiento del posicionamiento internacional de la DNI, logrado a través del desarrollo de actividades con pares estratégicos internacionales, orientadas a la producción de inteligencia estratégica y contrainteligencia con alto valor y relevancia para el país.

Los logros obtenidos en el 2025 con el desarrollo de la segunda estrategia se describen así:

- Continuación de la implementación del rediseño institucional generado por la expedición de los Decretos 1077 y 1078 de 2024, logrando la armonización de los lineamientos institucionales bajo la modificación del ordenamiento legal decretado para la entidad.
- Adecuación del Sistema Integrado de Gestión Institucional - SIGI, con ajustes en procesos y procedimientos orientados a una mayor eficiencia. Se avanzó, además, en la incorporación de estándares de derechos humanos dentro de los lineamientos operativos.
- Desarrollo de capacidades en los servidores públicos, orientado tanto al ejercicio de las funciones de inteligencia y contrainteligencia como a la aplicación de estándares internacionales de derechos humanos. En este proceso, se ha fortalecido el rol de la Oficina Jurídica en la asesoría sobre el respeto, la garantía y la protección de los derechos humanos para los agentes de inteligencia.
- Avance en la construcción de la infraestructura correspondiente al tercer componente del proyecto de inversión "Construcción de la sede operacional de la DNI a nivel nacional", con el objetivo de contar con instalaciones adecuadas para desarrollar la misionalidad institucional en un entorno seguro. Estas instalaciones están diseñadas para albergar procesos de recolección, análisis y producción de inteligencia, así como escenarios para formación y capacitación del talento humano.
- Ejecución de proyectos de inversión estratégicos, entre los cuales se destacan:

☒ Fortalecimiento de los servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones, a través del cual se han realizado adquisiciones que permiten el sostenimiento, la actualización de la infraestructura tecnológica e implementación de nuevos servicios. Esto ha permitido mejorar funcionalidades de los softwares, optimizar el rendimiento, reforzar

SIN CLASIFICACIÓN

Informe de Gestión 2025
Dirección Nacional de Inteligencia

controles de seguridad de la información y ampliar la capacidad de almacenamiento.

⦿ Fortalecimiento de los medios técnicos especializados para la protección de los activos institucionales, buscando el diseño e implementación de herramientas orientadas a mitigar riesgos que afectan la seguridad de las personas, la infraestructura, los sistemas, la información y las comunicaciones. Los medios existentes han llevado a que no se presenten incidentes de seguridad en el desarrollo de las actividades operacionales.

⦿ Desarrollo especializado en formación, capacitación, instrucción, investigación, cultura de inteligencia y gestión del conocimiento, que permite fortalecer las capacidades de los servidores públicos para las labores de inteligencia estratégica y contrainteligencia. Este proyecto también promueve encuentros con la sociedad civil, basados en la transparencia y la cercanía con la ciudadanía, para fortalecer la cultura de inteligencia.

⦿ Incremento de las capacidades de los medios especializados requeridos en el desarrollo de actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia, con el propósito de mantener a la entidad a la vanguardia en medios que permitan responder a los desafíos cambiantes que enfrenta la Dirección Nacional de Inteligencia en el cumplimiento de su misionalidad.

Los logros obtenidos en el 2025 con el desarrollo de la tercera estrategia se describen así:

⦿ **Diálogo con la sociedad civil.** Se llevaron a cabo actividades significativas de interacción con la ciudadanía entre las cuales se realizaron diálogos con estudiantes de universidad de diferentes carreras, a través de las charlas: Introducción a inteligencia Estratégica de carácter civil y ciclo de inteligencia y análisis de inteligencia estratégica.

⦿ **Relacionamiento institucional en derechos humanos.** Desde la Inspección General y la ENI se participó en **12** actividades de relacionamiento externo asociadas principalmente en la participación de mesas de trabajo para la definición de la política de derechos humanos de la DNI, en compañía de la Organización de Naciones Unidas y otros lineamientos en materia de inteligencia y contrainteligencia. Así mismo, participación en encuentros programados por el Sistema Nacional de Depuración. En cuanto a actividades de relacionamiento interno se formó a **228** servidores públicos en Derechos Humanos a partir del estándar internacional.

1 Rendición de cuentas y participación ciudadana. Se desarrollaron 20 acciones de participación y control social, incluyendo: Invitación a la ciudadanía para participar en la construcción del Plan Integrado Anual - PIA, consulta riesgos de corrupción, audiencias públicas de contratación, construcción Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP; y, ejercicios de rendición de cuentas ante la ciudadanía, entes de control y otras entidades públicas que hacen seguimiento al desempeño institucional. Así mismo, se adecuó la página web de la Entidad, proporcionando un ambiente más amigable para la ciudadanía.

2 Transparencia activa en canales digitales. Se realizaron publicaciones en la página web institucional conforme a los requisitos del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Adicionalmente, se dispusieron contenidos informativos extra de interés para la ciudadanía, con el propósito de fomentar una cultura de inteligencia más abierta, accesible y responsable.

3.3 Avance Metas Plan Integrado Anual

El Plan Integrado Anual – PIA corresponde al documento en el cual se fijan las actividades a desarrollar en cada vigencia, con el objeto de dar cumplimiento a las funciones, propósitos, proyectos e iniciativas que permiten el logro de los objetivos que se ha propuesto la Entidad, integra los diferentes planes institucionales y estratégicos de que trata el artículo 2.2.22.3.14 del Decreto 1083 de 2015.

Así mismo, incluye la programación y distribución de los recursos disponibles que apalancan el cumplimiento de las actividades propuestas, y la programación de las adquisiciones de bienes y servicios.

El Plan Integrado Anual – PIA consolida, para cada una de las dependencias, las actividades, productos, indicadores y metas desarrolladas en cumplimiento de las funciones misionales, las políticas de gestión y desempeño, los proyectos de inversión y los objetivos institucionales.

Durante la vigencia 2025, el plan alcanzó un cumplimiento del **98.7%**.

3.4 Avance Presupuestal y Financiero

Al cierre de la vigencia 2025, la DNI contó con un presupuesto total por valor de \$175.850 Millones, distribuidos y ejecutados tal como se señala a continuación:

- **Funcionamiento:** \$140.651 millones
- **Inversión:** \$35.199 millones

SIN CLASIFICACIÓN

Informe de Gestión 2025
Dirección Nacional de Inteligencia

Los recursos disponibles fueron optimizados y priorizados conforme a las necesidades institucionales, lo que permitió alcanzar una ejecución presupuestal del **98.0%** a nivel de compromisos, y del **85.6%** a nivel de obligaciones.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2025

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN*	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	PAGOS	Apropiación Vigente		
					C/A	O/A	P/A
GASTOS DE PERSONAL	109.887	107.156	107.156	107.156	97.5%	97.5%	97.5%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	29.115	28.468	26.518	26.518	97.8%	91.1%	91.1%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	991	890	890	890	89.8%	89.8%	89.8%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	658	658	658	658	99.9%	99.9%	99.9%
FUNCIONAMIENTO	140.651	137.172	132.223	132.223	97.5%	96.1%	96.1%
INVERSIÓN	35.199	35.185	15.282	15.282	100%	43.4%	43.4%
TOTALES	175.850	172.357	150.504	150.504	98.0%	85.6%	85.6%

FUENTE: SIIF Corte 31-12-2025; A: Apropiación C: Compromisos, O: Obligación, P: Pagos.

*Apropiación definitiva al cierre de la vigencia 2025, una vez aplicado el Decreto 1484 de 2025, mediante el cual se redujo unas apropiaciones en el presupuesto de la vigencia fiscal 2025.

Para la vigencia 2025, según el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional – BPIN, la Entidad contó con **5** proyectos de inversión inscritos, los cuales se describen a continuación:

Proyectos de inversión vigencia 2025

DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	HORIZONTE
Construcción sede operacional de la DNI a nivel nacional	Garantizar instalaciones seguras y adecuadas para el desarrollo de actividades de inteligencia y contrainteligencia de Estado	2019-2026
Fortalecimiento de los medios técnicos especializados requeridos en las actividades de protección de los activos institucionales a nivel nacional	Garantizar la disponibilidad de los medios técnicos especializados requeridos en las actividades de protección de los activos institucionales	2023-2026
Fortalecimiento de los servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones requeridos en el desarrollo de las actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia a nivel nacional	Fortalecimiento de los servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones requeridos en el desarrollo de las actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia a nivel nacional	2025 - 2028

SIN CLASIFICACIÓN

Informe de Gestión 2025
Dirección Nacional de Inteligencia

DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	HORIZONTE
contrainteligencia a nivel nacional		
Desarrollo especializado de formación, capacitación, instrucción, investigación, cultura de inteligencia y gestión de conocimiento en inteligencia estratégica y contrainteligencia a nivel nacional	Fortalecer los procesos de formación, capacitación, instrucción, investigación, cultura de inteligencia, gestión del conocimiento e innovación en inteligencia estratégica y contrainteligencia de carácter civil.	2025 - 2028
Incremento de las capacidades de los medios especializados requeridos en el desarrollo de actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia a nivel nacional	Incrementar las capacidades de los medios especializados para el desarrollo de actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia	2025 - 2028

Fuente: Plataforma Integrada de Inversión Pública – PPIP.

La información relacionada con los proyectos de inversión se encuentra disponible en su versión pública, en la página web www.dni.gov.co, para conocimiento de la ciudadanía.

INFORME DE GESTIÓN 2025

GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

• • •

04



4. GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

Este aparte contiene los aspectos más importantes que debe atender la Entidad, según lo establecido en el MIPG, para cumplir con las funciones y competencias que le han sido asignadas. La gestión con valores para resultados se aborda desde los siguientes aspectos:

4.1 Sistema Integrado de Gestión Institucional

La Entidad cuenta con un Sistema Integrado de Gestión Institucional - SIGI, conformado por políticas, procesos, procedimientos, metodologías y herramientas que orientan la gestión en términos de eficiencia, eficacia, efectividad, oportunidad y calidad, con el propósito de generar resultados de valor en sus actividades.

El sistema opera bajo dos dimensiones complementarias: la primera está orientada al cumplimiento permanente de las políticas de gestión y desempeño establecidas en el MIPG; y la segunda, a la generación de valor mediante la implementación de buenas prácticas de gestión reconocidas a nivel nacional e internacional.

En el marco de su fortalecimiento, el sistema fue objeto de un proceso de automatización (adoptado mediante la Resolución No. 513 del 27 de junio de 2025), con el objetivo de mejorar la eficiencia en los trámites documentales, la gestión del riesgo, la planeación y el seguimiento de la gestión a través de tableros de control.

Esta automatización permite la disponibilidad inmediata de información para los servidores públicos de la DNI, facilitando la toma oportuna de decisiones. Asimismo, se avanzó en la sistematización de procesos claves como la gestión del conocimiento y la innovación, la gestión de peligros y riesgos de SST, la gestión de aspectos e impactos ambientales, la gestión de activos de información, el manejo de actas de comités, la aplicación de encuestas, entre otros. Estas acciones también han contribuido a la reducción del uso de papel y a la apropiación efectiva de herramientas tecnológicas en la gestión institucional.

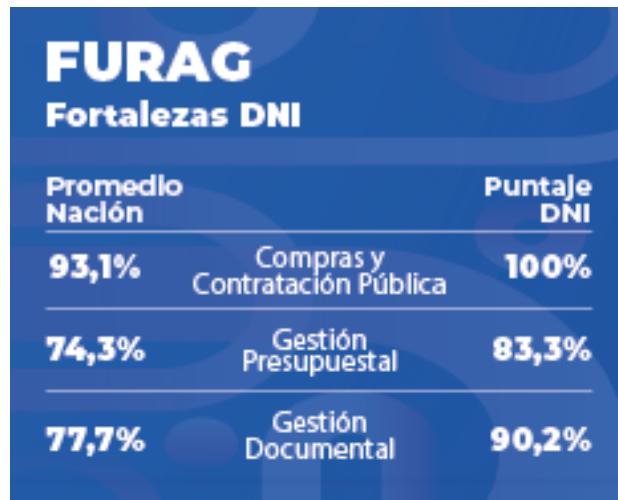
Los procesos que se han sistematizados (antes relacionados) se encuentran en la etapa final de implementación y perfeccionamiento, hasta lograr contribuir a la mejora continua de la Entidad.

SIN CLASIFICACIÓN

Informe de Gestión 2025
Dirección Nacional de Inteligencia

En junio de 2025, se recibieron los resultados de la evaluación del Índice de Desempeño Institucional 2024, con base en el diligenciamiento del Formulario Único de Reporte y Avance de la Gestión - FURAG el cual contiene los requisitos del MIPG. Los resultados demostraron un nivel de gestión y desempeño institucional de **72,1%**. De este resultado, se destaca el cumplimiento de requisitos y buenas prácticas en las políticas de compras y contratación pública, gestión presupuestal, y gestión documental, donde la calificación institucional es superior al promedio de la rama ejecutiva.

Las demás políticas requieren acciones determinantes que permitan mejorar el avance frente a los requisitos.



Adicionalmente, la Entidad inició el proceso de transición hacia la nueva versión de la norma, ISO/IEC 27001:2022, culminando satisfactoriamente con la obtención de la certificación de conformidad en junio de 2025, lo cual ratifica el compromiso institucional con la mejora continua en la gestión de la seguridad de la información.

La DNI consolidó un nuevo modelo de gestión ambiental que articula su política institucional con la identificación de aspectos e impactos ambientales, así como con el cumplimiento de la normatividad vigente.

Como parte de este nuevo modelo, se han fortalecido diversos componentes ambientales mediante las siguientes acciones:

- **Gestión interna y externa de residuos**, a través de un acuerdo de corresponsabilidad con una asociación de recicladores, lo que permitió el aprovechamiento de **2.053,3** kg de residuos reciclables.
- **Auditoría energética**, orientada a identificar patrones de consumo y definir estrategias de ahorro y eficiencia.
- **Gestión del recurso hídrico**, mediante el funcionamiento de las plantas de tratamiento de agua potable (PTAP) y de aguas residuales (PTAR), lo que ha permitido la recirculación del agua en labores domésticas y la optimización del uso del recurso.

- **Conservación y restauración de la flora y fauna** en la zona de cesión ambiental, contribuyendo a la protección de la biodiversidad local.
- **Evaluación de criterios ambientales** en procesos de contratación, con el fin de asegurar adquisiciones de bienes y servicios alineados con el compromiso ambiental institucional.

Esta estrategia aporta al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, promoviendo una gestión ambiental efectiva, responsable y sostenible.

4.2 Gestión Jurídica

Durante la vigencia 2025, se llevó a cabo la actualización de la Política de Prevención del Daño Antijurídico, la cual fue aprobada por el Comité de Defensa y Conciliación de la DNI. En el proceso de diseño se identificaron las causas y subcausas que pueden dar origen a conflictos judiciales, y a partir de este análisis se definieron acciones orientadas a suprimir o mitigar la ocurrencia del daño.

En cuanto a la representación judicial y extrajudicial, en la vigencia 2025, la DNI adelanto la gestión correspondiente de notificaciones, acciones de reparación directa y solicitudes de restablecimiento del derecho, de manera oportuna y diligente.

Adicionalmente, en el marco del ejercicio del derecho de petición por parte de la ciudadanía, y conforme a los términos legales, se han atendido y resuelto situaciones jurídicas, solicitudes de información, consultas, requerimientos de copias de documentos, así como quejas, denuncias y reclamos.

4.3 Seguridad de los Activos Institucionales

Durante el 2025, se fortaleció la gestión de la seguridad de activos institucionales, a partir de la reorganización funcional derivada de la entrada en vigencia del Decreto 1077 de 2024. Esta nueva estructura amplió el alcance de la protección de los activos institucionales (personas, instalaciones, equipos, información y comunicaciones).

Principales resultados alcanzados en el 2025:

- **Valoración de riesgos y establecimiento de controles:** Se identificaron y evaluaron los riesgos que podrían afectar los activos institucionales y las actividades misionales. A partir de este análisis, se implementaron controles específicos con seguimiento y monitoreo periódico, orientados a reducir o mitigar el nivel de riesgo.

- **Fortalecimiento de la cultura de seguridad:** Se desarrollaron estrategias enfocadas en la apropiación de medidas de autoprotección y protección colectiva, con énfasis en la prevención de amenazas que puedan comprometer la seguridad de las personas como principal activo institucional.
- **Evaluación de credibilidad y confiabilidad:** Se realizaron estudios de seguridad a servidores públicos en ejercicio, aspirantes a cargos de planta y contratistas, contribuyendo a una vinculación más segura y transparente del talento humano.
- **Gestión en ciberseguridad:** Se ejecutaron acciones orientadas a garantizar la protección, integridad, confidencialidad y disponibilidad de los sistemas, redes, servidores, dispositivos y datos digitales. Esto incluyó evaluaciones periódicas de riesgo, identificación de nuevas amenazas y adaptación a cambios del entorno digital. A partir de estos hallazgos, se implementaron controles específicos que permitieron reducir brechas y vulnerabilidades en los activos de información de la Entidad.

4.4 Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Continuando con los propósitos definidos en la vigencia 2024, durante el 2025 la DNI avanzó significativamente en la consolidación de un ecosistema tecnológico robusto, seguro y alineado con estándares de calidad, orientado al fortalecimiento de sus capacidades institucionales para el cumplimiento de la misión de inteligencia estratégica y contrainteligencia. Al respecto, se han obtenido los siguientes resultados:

Fortalecimiento del Rol Estratégico de las TIC

Las TIC son reconocidas por la Entidad como herramientas fundamentales para mejorar la gestión institucional, cumplir con su misionalidad y ofrecer productos de alto valor, en línea con los requerimientos del Alto Gobierno. Estas tecnologías permiten acceder, producir, procesar, almacenar y transmitir información, optimizando las actividades de recolección, análisis y emisión de productos de inteligencia.

Las TIC están integradas en los procesos y procedimientos de la Entidad, con el propósito de automatizarlos, transformarlos digitalmente y hacerlos más seguros, ágiles y eficientes.

SIN CLASIFICACIÓN

Informe de Gestión 2025
Dirección Nacional de Inteligencia

Gestión bajo Modelo de Arquitectura Empresarial

La Entidad opera bajo un Modelo de Arquitectura Empresarial que permite diagnosticar la capacidad tecnológica actual y proyectar su evolución, con enfoque en transformación digital. La arquitectura TIC define la estructura y relaciones entre todos los componentes tecnológicos institucionales. A través de ejercicios periódicos se han identificado las necesidades de sistematización y apoyo tecnológico, facilitando mejoras en articulación, calidad, eficiencia, seguridad y reducción de costos operativos.

En este marco, se establecieron estrategias alineadas con las necesidades misionales y se priorizaron iniciativas como:

- Fortalecimiento de infraestructura tecnológica.
- Análisis y diseño de nuevos sistemas de información.
- Ejecución de ejercicios de arquitectura tecnológica para soportar decisiones sobre el futuro digital de la Entidad.

Arquitectura de Seguridad de la Información

En materia de arquitectura de seguridad, se implementaron controles orientados en pro de:

- Asegurar la trazabilidad y auditoría de acciones sobre la información (creación, modificación, actualización o eliminación).
- Preservar la seguridad y privacidad de la información en todas las fases del ciclo de vida de los sistemas.
- Mantener el registro histórico de acciones de los usuarios sobre los sistemas de información.
- Gestionar riesgos asociados a infraestructura tecnológica, aplicaciones y componentes de información, con énfasis en aquellos que puedan afectar la operación institucional o comprometer la seguridad de la información.

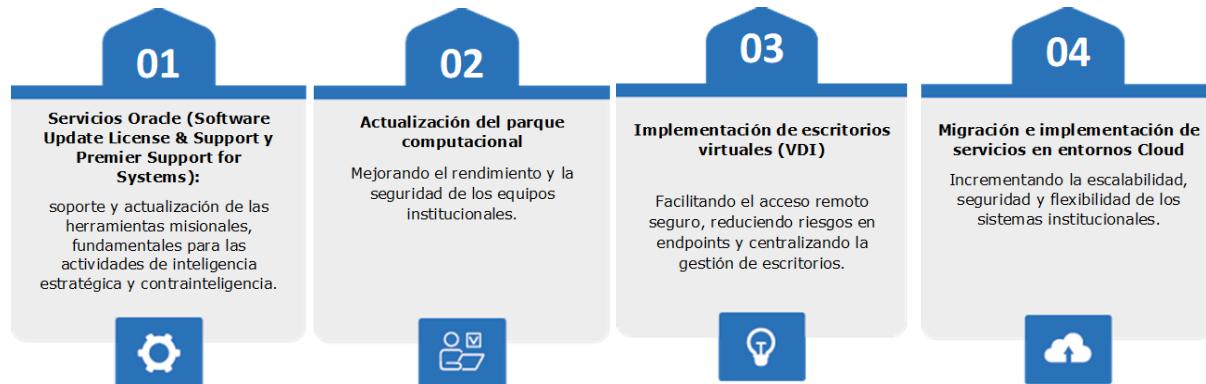
Implementación de Nuevas Tecnologías

Con el objetivo de reducir la brecha tecnológica, en el 2025 se mantuvo la implementación de nuevas soluciones tecnológicas claves para la Entidad, dentro de las cuales se destacan:

SIN CLASIFICACIÓN

SIN CLASIFICACIÓN

Informe de Gestión 2025
Dirección Nacional de Inteligencia



Actualización e implementación de Servicios de Información

Como parte del proyecto de inversión y los recursos disponibles en el rubro de funcionamiento, se avanzó en el 2025 con la actualización de soluciones tecnológicas priorizadas en las metas institucionales.

Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de la continuidad operativa, la seguridad de la información, la eficiencia institucional y la calidad del servicio a los usuarios internos y externos.

4.5 Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP

En el segundo semestre de 2025 se cumplió con la formulación, concertación, publicación e implementación del PTEP.

Fundamentos y Alcance

La metodología para formular el PTEP 2025-2026 se alinea con el Anexo Técnico del Decreto 1122 de 2024, que establece un ciclo de siete etapas: formulación, validación por grupos de valor, consolidación, aprobación, publicación, ejecución con plan anual de seguimiento, y modificación/reformulación.

Se cumplieron las primeras tres etapas antes del 30 de diciembre de 2025, con participación de actores internos y externos.

El programa tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2026, el cual está alineado con el MIPG. Para su seguimiento se incorporó en el Plan Integrado Anual.

Su enfoque previene riesgos como corrupción, fraude y soborno, incorporando herramientas para análisis preventivo, mejor toma de decisiones y protección de la imagen institucional.

SIN CLASIFICACIÓN

Informe de Gestión 2025
Dirección Nacional de Inteligencia

Componentes claves

Transversal: Compromiso institucional, objetivos, alcances, responsables, implementación, seguimiento y evaluación.

Programático: Matriz de metas/resultados por acción estratégica, incluyendo Estrategia Institucional contra la Corrupción y Plan de Ejecución Anual.

Visión temporal: Corto plazo (anual), mediano plazo (bienal) y largo plazo (4 años, alineado a planes de desarrollo).

Estructura Programática

El PTEP organiza 4 temáticas con 10 acciones estratégicas cada una con su indicador y entregable:

Temática	Acciones Estratégicas
1. Administración de Riesgos	1.1 Gestión riesgos integridad pública. 1.2 Gestión riesgos LA/FT/FP 1.3 Canales denuncia 1.4 Debida diligencia
2. Redes y Articulación	2.1 Redes internas 2.2 Redes externas
3. Legalidad y Estado Abierto	3.1 Acceso información/transparencia 3.2 Participación/Rendición Cuentas 3.3 Integridad/cultura legalidad
4. Iniciativas Adicionales	A definir por necesidades

Momentos Metodológicos Cumplidos

Preparación: Revisión de normas, articulación con PIA/PEI/PND 2022- 2026, vinculación a leyes de transparencia, lecciones del Plan Anticorrupción 2024 y borrador transversal.

Diseño e Ideas: Construcción participativa de matriz (objetivos-PEI, políticas, dependencias, acciones, metas, indicadores, entregables). Reuniones con equipos, líderes de procesos, enlaces CHAMPION SIGI y Comité de Gestión y Desempeño.

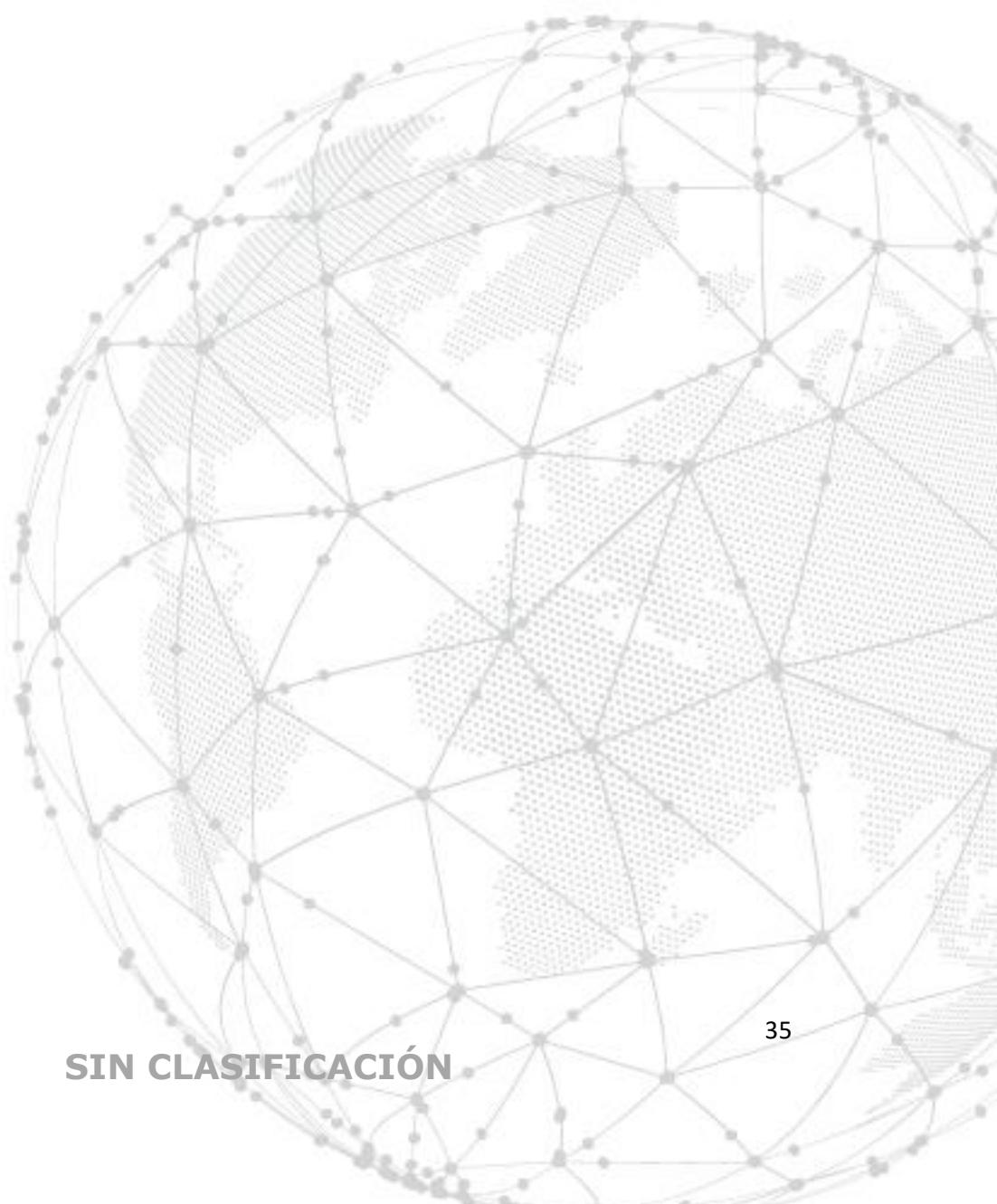
Consolidación: Matriz de hitos/metas/entregables, consulta ciudadana (15 días vía email/web), ajustes y presentación al Comité.

SIN CLASIFICACIÓN

Informe de Gestión 2025
Dirección Nacional de Inteligencia

Se avanzó en las 8 etapas iniciales (formulación a reformulación). Fue aprobado en el Comité de Gestión y Desempeño llevado a cabo el 23 de diciembre de 2025.

Con cada una de la etapa desarrolladas del PTEP se está dando cumplimiento normativo, se avanza en la prevención de riesgos y se fortalece la transparencia institucional.





INFORME DE GESTIÓN 2025

GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

.....

05



5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

La comunicación hace posible difundir y transmitir la información de calidad que se genera en toda la entidad, tanto entre dependencias como frente a los grupos de valor.

5.1 Gestión documental

En la vigencia 2025 la DNI siguió comprometida con la implementación y cumplimiento de los lineamientos y directrices emitidos por el Archivo General de la Nación – AGN en materia archivística. En atención a que esto garantiza información confiable, oportuna y de calidad, asegurando la veracidad y protección bajo reserva legal, promoviendo la transparencia, el acceso a la información pública y la conservación de la memoria histórica institucional.

En este sentido, durante el 2025 se realizó la actualización de los siguientes lineamientos:

- Manual de Gestión Documental.
- Procedimiento para organización documental del archivo de gestión.
- Procedimiento para monitoreo de condiciones ambientales en archivo.
- Instructivo sobre requisitos para documentos electrónicos.
- Procedimientos relacionados con firmas mecánicas, autógrafas y digitales.
- Directrices para transparencia y acceso a la información, ajustadas a la Ley 1621 de 2013 dada la especial misionalidad de la Entidad.
- Políticas para la preservación del patrimonio documental y la memoria institucional.

Los resultados más representativos en la vigencia 2025, en la Gestión Documental, son los siguientes:

- Actualización de las TRD: En cumplimiento del Decreto 1077 de 2024 que modificó la estructura de la Entidad, se actualizaron las TRD y se presentaron al AGN para su revisión y convalidación en marzo de 2025.
- Transferencias documentales: Se realizaron transferencias primarias a los archivos centrales de expedientes, optimizando la conservación documental a mediano y largo plazo.
- Sistema de Gestión Electrónico Documental: Se realizó la actualización de la herramienta tecnológica para la gestión documental, con módulos para gestión de expedientes, archivo y comunicaciones. Con esta actualización se mejoró la generación de documentos electrónicos y digitales, apoyando la política de austeridad y reducción del uso de papel.

5.2 Relaciones Internacionales, Coordinación y Cooperación

Los resultados institucionales se han caracterizado por brindar información enriquecida del contexto internacional, a la luz de los intereses nacionales. Esto se debe a los lineamientos y estrategias implementadas por la Entidad para afianzar la cooperación, coordinación y colaboración con los organismos de inteligencia nacionales, agencias homólogas internacionales y entidades públicas y privadas nacionales e internacionales, lo cual ha concluido con el fortalecimiento de las capacidades misionales en aspectos estratégicos como lo son la tecnología, formación, recolección y análisis de información.

En el año 2025 la DNI obtuvo los siguientes resultados:

- Participar en la Reunión de Directores Alianza Sudamericana de Inteligencia Estratégica, en la ciudad de Brasilia, Brasil, a la que, además de Colombia, asistieron los directores de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam y Uruguay.
- Coordinar y participar en la Segunda reunión presencial de Directores Nacionales de Inteligencia Comunidad Andina de Naciones (CAN) y Tercer Foro de Servicios de Inteligencia de la CAN, realizado en la ciudad de Bogotá, Colombia, contando con la presencia de directores y analistas de Perú, Ecuador y Bolivia.
- Participación en la Tercera reunión de directores de Inteligencia CAN (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) realizada en Quito, Ecuador. Asimismo, se participó en la cuarta reunión de Directores de Inteligencia CAN y quinto Foro de Servicios de Inteligencia de la CAN, realizado en La Paz, Bolivia.
- Participar con la ENI en la VIII Reunión Plenaria del Foro Iberoamericano de Escuelas de Inteligencia, en Santo Domingo, República Dominicana y, en el II Seminario de Cultura de Inteligencia, celebrado en ciudad de México.
- Participar en la XVIII Reunión Plenaria de Directores del Foro de Servicios de Inteligencia de Iberoamérica, FOSII, celebrado en Buenos Aires, Argentina, para el intercambio de información sobre crimen organizado; plataformas iberoamericanas del narcotráfico; redes criminales de migración; amenazas químicas, biológicas, radiológicas y nucleares; seguridad energética e impactos a la seguridad ambiental; ciberseguridad; blanqueo de capitales; islamismo radical y terrorismo yihadista en el espacio Iberoamericano; extremismo violento ideológico; y cultura de inteligencia.

SIN CLASIFICACIÓN

Informe de Gestión 2025
Dirección Nacional de Inteligencia

- Cooperar con homólogos internacionales, logrando: Capacitaciones para los agentes de inteligencia en temas como elaboración de documentos ejecutivos, capacidades de oratoria y metodologías de análisis; Tratar amenazas comunes entre los países participantes en diversas mesas de trabajo; Visitas de cooperación para el posicionamiento institucional; Intercambio de informes de inteligencia sobre riesgos, amenazas y oportunidades de desarrollo para los Estados.

5.3 Comunicaciones Estratégicas

Durante el año 2025, la DNI consolidó una estrategia de comunicación clara, efectiva y alineada con los objetivos institucionales, contribuyendo al fortalecimiento de la imagen de la Entidad y promoviendo el sentido de pertenencia entre sus servidores públicos.

Las acciones ejecutadas se enfocaron en optimizar el uso de medios y canales de información, tanto internos como externos, y en asegurar una difusión oportuna y estratégica de los logros y avances institucionales.

Se han gestionado de manera eficiente los canales de comunicación, así:

Comunicación Externa. La página web institucional continúa siendo el principal canal de comunicación con la ciudadanía, garantizando el acceso a la información pública de conformidad con la Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública) y los lineamientos de la Política de Gobierno Digital, alcanzando un **cumplimiento del 100%** en la publicación de contenidos obligatorios.

Comunicación Interna. Gestión eficiente de contenidos en la **intranet institucional**, asegurando la actualización oportuna de los documentos enviados por las distintas dependencias.

Uso del **correo de comunicaciones** como canal de difusión masiva, apoyando a todas las dependencias en la construcción y envío de mensajes institucionales, desde el diseño gráfico hasta la corrección de estilo.

Como parte del proceso de mejora continua en la estrategia digital, se viene avanzando en los siguientes aspectos:

- Rediseño y actualización del portal web institucional.
- Modernización de la intranet.
- Actualización del procedimiento de publicaciones.



INFORME DE GESTIÓN 2025

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

.....

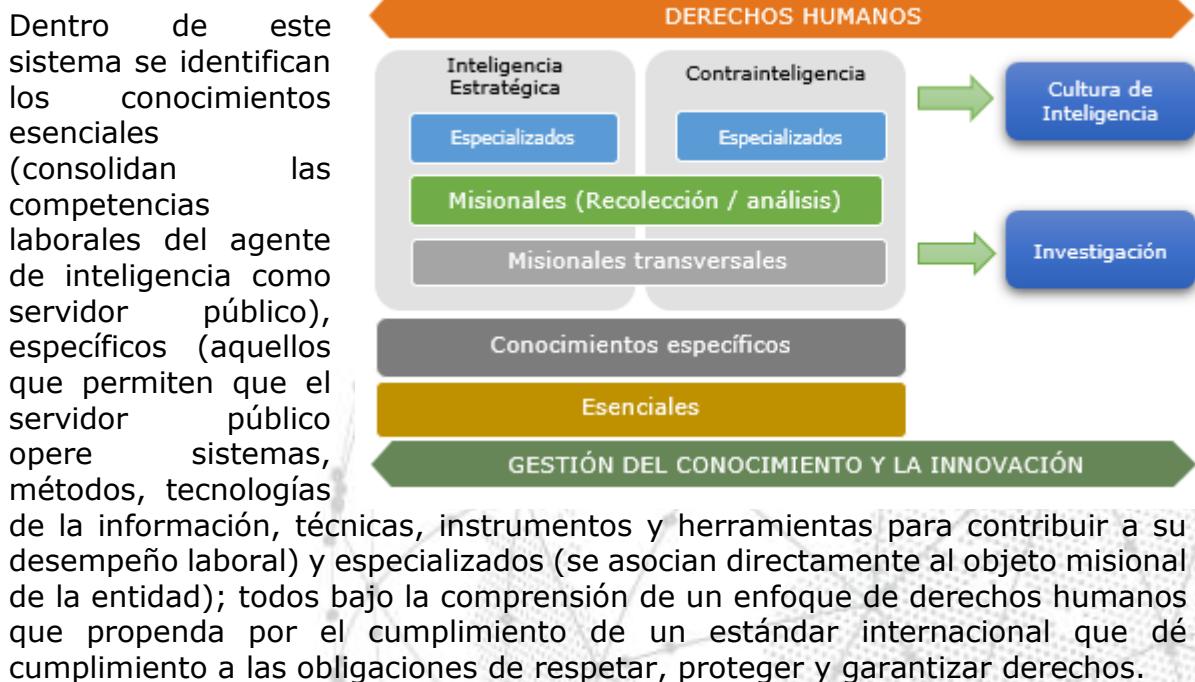
06



6. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

La gestión del conocimiento y la innovación como política de gestión y desempeño le permite a la Entidad, facilitar el aprendizaje y la adaptación de las a los cambios y a la evolución de su entorno, generar productos/servicios adecuados a las necesidades de los grupos de valor y, propiciar transformaciones que, a través de su dinámica, promueven la innovación institucional eficiente y productiva.

En el marco del modelo de gestión del conocimiento y la innovación, la DNI a través de la Escuela Nacional de Inteligencia – ENI ha desarrollado un sistema integral de formación que permite identificar los conocimientos estratégicos necesarios para el óptimo desarrollo de las actividades de un servidor público que labora en la Institución.



Este sistema permite alimentar los procesos de cultura de inteligencia e investigación como medios de circulación y transferencia de conocimiento interno y externo de la Entidad.

A continuación, se destacan los logros, productos e impactos importantes de la gestión de la ENI en la vigencia 2025:

SIN CLASIFICACIÓN

Informe de Gestión 2025
Dirección Nacional de Inteligencia

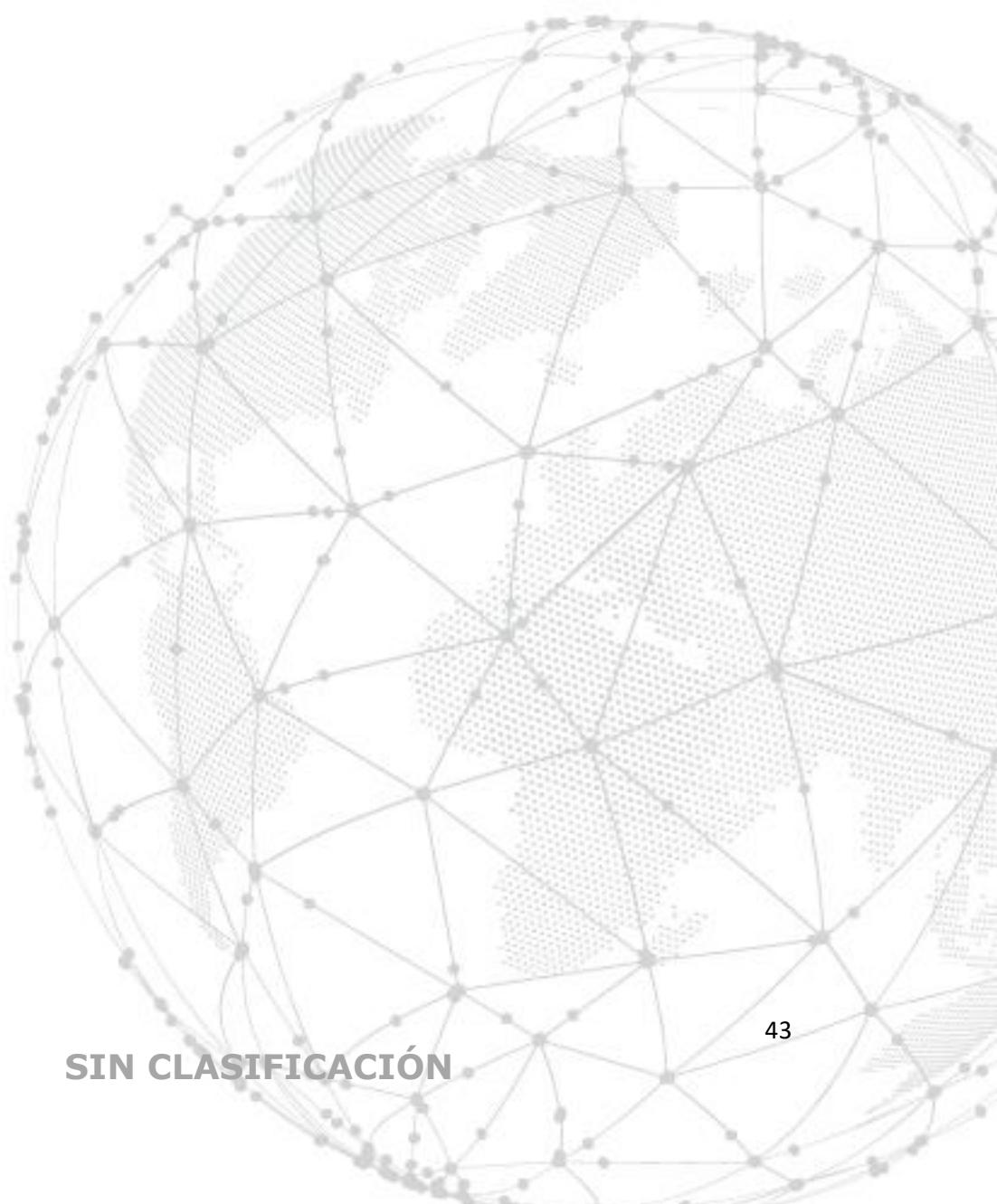
- Desde la ENI se impulsaron mesas de trabajo entre diferentes áreas de la Entidad y la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) para la creación de la Política Institucional de Derechos Humanos para la DNI, la cual incluye estándares internacionales en materia de Derechos Humanos, a fin de dar cumplimiento a las órdenes emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) en la Sentencia CAJAR vs. Colombia del 18 de octubre de 2023.
- La ENI participó en la discusión de la implementación de la convención sobre Armas Biológicas y la Resolución 1540 en Colombia. Se logró que se consiguiera una capacitación especializada en armas de destrucción masiva, para los servidores públicos de la DNI, por parte de la Oficina de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, la cual se espera desarrollar por expertos internacionales en el mes de septiembre.
- Disminución de brechas de conocimiento: Se avanzó en la identificación y cierre de brechas de necesidades de conocimiento en la misionalidad y las actividades de apoyo.
- Centro de Conocimiento e Innovación: Se diseñó el Centro de Gestión del Conocimiento y la Innovación como eje articulador de procesos de aprendizaje, investigación aplicada y transferencia de buenas prácticas en inteligencia y contrainteligencia
- Fortalecimiento de competencias docentes: Se robustecieron las competencias pedagógicas y de investigación del cuerpo docente de la ENI mediante acciones de formación continua, acompañamiento didáctico y vinculación a procesos de Innovación, Desarrollo e Investigación.
- Formulación del Proyecto Educativo Institucional: Se elaboró el Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Nacional de Inteligencia, definiendo de manera integrada la misión formativa, el modelo pedagógico y la estructura curricular de los programas académicos.
- Impulso a la cultura de inteligencia: Se consolidaron acciones para el fortalecimiento de la cultura de inteligencia de Estado, promoviendo valores éticos, enfoque de derechos humanos y prácticas de aprendizaje continuo en los diferentes niveles de la organización
- Se crea propuesta de la revista de consumo interno “La fuente”, que busca ser un medio de información alternativo, que permita una interacción reflexiva y de opinión entre la Dirección General y los servidores de las distintas áreas. Sus contenidos incluyen desde artículos de divulgación académica, actualidad del Estado colombiano, las políticas del Gobierno,

SIN CLASIFICACIÓN

Informe de Gestión 2025
Dirección Nacional de Inteligencia

dinámicas institucionales hasta contenidos de interés que incluyen: libros de interés, películas o documentales sobre inteligencia, entre otros.

- Artículo para la revista internacional de inteligencia de la agencia homóloga de México "Estructura formativa para agentes de inteligencia y contrainteligencia en Colombia."





INFORME DE GESTIÓN 2025

CONTROL INTERNO

• • •

07



7. CONTROL INTERNO

El Sistema de Control Interno, funciona a través de la articulación de las líneas de defensa, mediante las cuales la Entidad ha asignado y definido una serie de roles y responsabilidades en materia de gestión del riesgo y en la aplicación de controles, en desarrollo de las actividades y la gestión por procesos, previniendo posibles hechos que afecten el cumplimiento de los objetivos institucionales.

7.1 Fortalecimiento del Sistema de Control Interno

Durante el año 2025 la DNI consolidó una estructura de control más robusta y eficaz, mediante la implementación del Sistema de Control Interno articulado con el Sistema Integrado de Gestión Institucional - SIGI. Esta integración ha permitido alinear los esfuerzos institucionales hacia el uso eficiente de los recursos, el cumplimiento de las metas estratégicas y la consolidación de una cultura de mejora continua.

El sistema opera con base en el modelo de líneas de defensa, asignando roles y responsabilidades claras a las distintas instancias organizacionales en materia de gestión del riesgo y aplicación de controles. Esta estructura permite anticiparse a eventos que puedan comprometer el logro de los objetivos institucionales, fortaleciendo el enfoque preventivo de la gestión por procesos.

El desarrollo de las actividades institucionales se realizó conforme a los lineamientos de control establecidos, aplicando de forma transversal los siguientes principios:

Autocontrol:

Capacidad institucional y de cada servidor público para evaluar permanentemente su gestión, detectar desviaciones y realizar ajustes oportunos que mejoren los resultados.

Autorregulación:

Definición y aplicación de normas, lineamientos y procedimientos internos que permiten una gestión coordinada, efectiva y transparente.

Autogestión:

Ejercicio proactivo de las funciones institucionales, con un enfoque orientado a la eficiencia, eficacia y efectividad en el cumplimiento de las responsabilidades asignadas.

Este enfoque ha contribuido significativamente al fortalecimiento de la cultura organizacional en torno al control, la responsabilidad institucional y la transparencia en la gestión pública.

7.2 Acciones desde el Sistema de Control Interno

Durante la vigencia 2025, la Línea Estratégica del Sistema integrada por el nivel directivo de la Entidad, lideró reuniones periódicas del Comité de Gestión y Desempeño. En estos espacios se validó la planeación institucional, se realizó seguimiento a los avances de gestión y resultados, y se adoptaron decisiones orientadas a la mejora continua.

De igual forma, se participó activamente en los comités de coordinación de control interno, donde se revisaron aspectos clave como la gestión del riesgo, los resultados de las auditorías internas y la formulación de recomendaciones y acciones de mejora institucional.

En lo que respecta a la gestión del riesgo, se llevó a cabo la actualización de los riesgos asociados a la gestión administrativa, la corrupción, el medio ambiente y la seguridad y salud en el trabajo, en función del contexto y la dinámica institucional. De igual forma, se realizaron monitoreos cuatrimestrales y se implementaron las medidas necesarias frente a los riesgos materializados, incluyendo la formulación de planes de tratamiento para fortalecer los controles institucionales.

Durante el 2025 se ejecutaron auditorías internas, las cuales permitieron evaluar el cumplimiento de requisitos y la efectividad de los controles establecidos. Los hallazgos derivados dieron lugar a acciones de mejora y recomendaciones orientadas al fortalecimiento del desempeño institucional.

Adicionalmente, se llevaron a cabo inspecciones y/o verificaciones a las actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia, con el propósito de evaluar su eficiencia, eficacia y el respeto por los derechos humanos. Las recomendaciones surgidas de estas inspecciones se evalúan institucionalmente en pro de la definición e implementación de acciones de mejora a los procesos.

Con el objetivo de dar cumplimiento a las políticas de austeridad en el gasto público, la Entidad realizó un análisis riguroso del comportamiento de sus gastos. En este contexto, se desarrolló un proceso de rediseño institucional sin generar costos adicionales para el Estado. No se suscribieron contratos relacionados con la prestación de servicios profesionales ni de apoyo a la gestión; en su lugar, se fortaleció el conocimiento y capacidades de los servidores públicos, quienes asumieron plenamente el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales. No se efectuaron pagos por horas extras, ni se celebraron contratos de publicidad o propaganda.

Todos los procesos contractuales se ejecutaron bajo principios de austeridad, transparencia y eficiencia. En línea con los esfuerzos de transformación digital y optimización de recursos, la Entidad priorizó el uso de herramientas tecnológicas

para la realización de encuentros virtuales, incluyendo espacios de capacitación, socialización y reuniones institucionales.

7.3 Centro de Protección de Datos – CPD

En cumplimiento de sus funciones misionales, el Centro de Protección de Datos - CPD orientó sus capacidades y esfuerzos en el 2025 a garantizar que los procesos de recolección, almacenamiento, producción y difusión de la información dentro de la Entidad se realicen conforme a la Constitución y la Ley.

En este marco, trabaja de forma permanente con el Comité de Actualización, Corrección y Retiro - ACRE, en el diseño, implementación, seguimiento y verificación de políticas y lineamientos que permiten:

- Controlar el ingreso y salida de información de las bases de datos,
- Asegurar el retiro de los datos que, una vez almacenados, no cumplen con los fines establecidos en el artículo 4 de la Ley Estatutaria 1621 de 2013, y
- Garantizar que la información no se almacene por razones discriminatorias.

Los resultados del proceso de depuración de datos y archivos de inteligencia y contrainteligencia, conforme a las directrices del Sistema Nacional de Depuración, son presentados de forma progresiva al Comité ACRE durante sus 3 sesiones anuales, para análisis y aprobación. Estas acciones evidencian el compromiso institucional con los principios de respeto a los derechos humanos, legalidad, transparencia y responsabilidad.

Todas estas actividades están respaldadas por un proceso permanente de capacitación dirigido a los servidores públicos de la Entidad. A través de talleres, materiales de consulta y el acompañamiento de la ENI, se promueve su formación integral, sensibilización y fortalecimiento profesional.

Adicionalmente, la Entidad participó activamente durante el 2025 ante el Consejo Operativo del sistema Nacional de Depuración en distintas mesas de trabajo orientadas a la construcción de los siguientes proyectos, actualmente en fase de estudio para su aprobación:

- Proyecto de depuración
- Protocolo para la autodeterminación, y
- Proyecto de desclasificación.